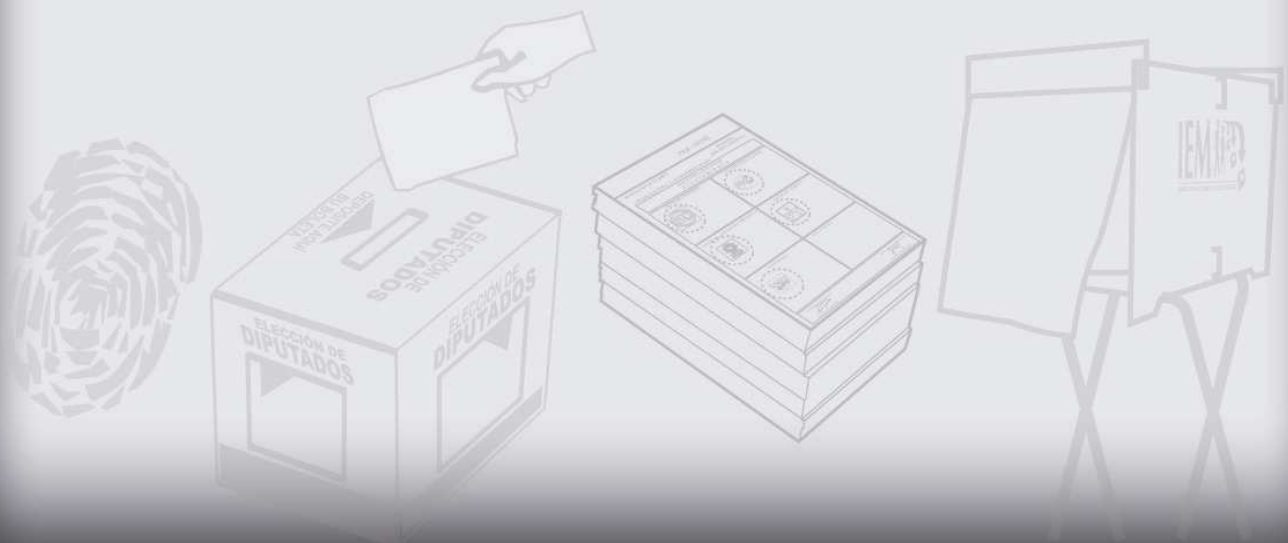


Órgano: Consejo General

Documento: Acta de sesión extraordinaria

Fecha: 09 de mayo de 2013





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-06/2013

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 09 nueve de mayo de 2013 dos mil trece, con fundamento en el Artículo 153 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente.- Muy buenos días a todos los presentes, buenos días a los miembros del Consejo General, Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día 09 nueve de mayo del año en curso a las 10:00 diez horas. Previo a dar inicio a la misma, me permito informar al seno de este Consejo que el día 30 treinta de abril del año en curso, la ciudadana Licenciada Ana María Vargas Vélez presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando desde el año 2007 dos mil siete, de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En virtud de lo anterior y toda vez que el Consejo General en su última sesión llevada a cabo en el mes de abril del año en curso determinó que dicha profesionista cumpliera en cada sesión del Consejo como Secretaria, hasta que se hiciera la designación del Secretario General de este órgano, se hace imposible que se cumpla con el mencionado acuerdo, motivo por el cual en términos del artículo 3º, fracción IX, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el cual prevé que ante la falta del Secretario del Consejo el Presidente habilitará uno de los vocales de la Junta Estatal Ejecutiva para que sustituya a este durante su ausencia en la sesión correspondiente, le voy a solicitar al Vocal de Administración y Prerrogativas, Licenciado José Ignacio Celorio Otero, funja en esta Sesión como Secretario del Consejo General. Muchas gracias. Le solicito al señor Secretario se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal correspondiente. Adelante Secretario.-----

Secretario.- Con gusto Presidente, con el permiso de todos los presentes.-----

C. Lic. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas en funciones de Secretario General	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Dip. Selene Lucía Vázquez Alatorre Comisionada del Congreso	-----	Presente
C. Dip. Marco Polo Aguirre Chávez Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-06/2013

C. Lic. José Juárez Valdovinos

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ----- Presente

Representantes del Partido del Trabajo

----- Ausentes

C. P. Rodrigo Guzmán de Llano

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ----- Presente

C. Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ----- Presente

C. Prof. Alonso Rangel Reguera

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza ----- Presente

Secretario.- Señor Presidente, se encuentra el quórum debidamente estatuido, que prevé la Ley y el Reglamento, por lo tanto las determinaciones que se tomen en la presente sesión serán válidas.-----

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario, previo a continuar la sesión, me permito comentarles que el día de ayer me fue informado por parte del diputado y comisionado del Congreso aquí en el Consejo General, Marco Polo Aguirre, que le iba a ser imposible venir el día de hoy a esta sesión en virtud de compromisos de trabajo. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión, razón por la cual le solicito a la Secretaría se sirva dar lectura al orden del día correspondiente. Adelante, señor Secretario.- - -

Secretario.- Con gusto Presidente. Orden del día, sesión extraordinaria IEM-CG-SEXT-06/2013, del jueves 09 nueve de mayo del año 2013 dos mil trece, a las 10:00 diez horas: Primero. Lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha: 10 de abril de 2013, ordinaria número IEM-CG-SORD-05/2013, y aprobación en su caso. Segundo. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra a la Licenciada Marbella Liliana Rodríguez Orozco como Secretaria General del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 146, 152 fracción XXXIV, 154 fracción VIII, 156 Y 157 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso. Tercero. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra a la Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, como Vocal de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 146, 152 fracción XXXIV, 154 fracción VIII, 161 y 162 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso. Cuarto. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra a la Licenciada Martha López González, como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 146, 152 fracción XXXIV, 154 fracción VIII, 161 y 163 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso. Quinto. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra al Licenciado José Ignacio Celorio Otero, como Vocal de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 146, 152 fracción XXXIV, 154 fracción VIII, 161 y 165 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso. Sexto. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra al Titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 75, 146, 152 fracción XXXIV y 154 fracción VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso. Séptimo. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra al Titular de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 79, 146, 152 fracción XXXIV y 154 fracción VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso. Octavo. Toma de protesta a los funcionarios descritos en los puntos que anteceden y nombrados por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en su caso; en términos del artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en relación con los numerales 137, 138, 145 y 146 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. Es cuanto, al orden del día, señor Presidente.- - -

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario, señores miembros del Consejo General, está a su consideración el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría pasar a votación el orden del día, por favor.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-06/2013

Secretario.- Con gusto Presidente, señores Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario. Acto continuo, procederemos a someter al análisis del primer punto del orden del día, que es relativo a la lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 10 diez de abril del año en curso, registrada bajo el número IEM-CG-SORD-05/2013; en virtud de que la misma fue circulada con antelación, le solicitaría a los miembros de este Consejo que se omitiera la lectura de la misma, por lo tanto, está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente para el efecto de que se omita la lectura del acta de sesión del Consejo General que se somete a su consideración.-----

Secretario.- Con gusto Presidente, señores Consejeros si están de acuerdo con que se omita la lectura del acta en cuestión, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad, señor Presidente.-----

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario. Señores miembros del Consejo, está a su consideración el acta de la sesión que nos ocupa. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario.- Con gusto, señores Consejeros ¿Si están de acuerdo con el contenido de la presente acta de sesión?, sírvanse manifestarlo, por favor. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente.- Gracias señor Secretario, continuando con el punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra a la Licenciada Marbella Liliana Rodríguez Orozco como Secretaria General del Instituto Electoral de Michoacán, en términos de los artículos 146, 152, fracción XXXIV, 154 fracción VIII, 156 Y 157 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. Previo a la intervención que se abra para tal efecto, me voy a permitir dirigir las siguientes palabras:

“Estimados miembros del Consejo General, como es de su conocimiento, el pasado 21 veintiuno de marzo del año en curso el Honorable Congreso del Estado tuvo a bien nombrar a sus servidores como Presidente y Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Atendiendo a ello, fue que el pasado 25 veinticinco del mismo mes y año se instaló el Consejo General de este órgano electoral. Derivado de lo anterior, la Secretaría General y la Vocalía de Organización Electoral del Instituto quedaron acéfalas. Adicional a ello, el día 30 treinta de abril de este año, la titular de la Vocalía de Capacitación Electoral, como hace unos minutos se les dio cuenta, renunció a su cargo. Asimismo, como se advierte del artículo tercero transitorio del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado el pasado 27 veintisiete de diciembre del año en curso en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Consejo General tiene que realizar los nombramientos del titular de la Unidad de Fiscalización y Contraloría de este organismo, en un plazo no mayor de noventa días, los cuales concluyen el día 19 diecinueve de junio del año en curso. El Instituto Electoral de Michoacán, por disposición del Código, tiene la obligación de garantizar a la ciudadanía y a los actores políticos en el Estado y a los miembros de este Consejo General, la certeza no sólo de sus actos, sino de la conformación de la titularidad de los órganos que la componen. Con ese compromiso, es que el día de hoy, para dar certeza a los actores que operarán y ejecutarán las actividades del IEM, es que en ejercicio de mis atribuciones se propone al seno de este Consejo, a través de diversos acuerdos, a las distintas personas que habrán de conformar la Junta Estatal Ejecutiva y la titularidad de las áreas de Fiscalización y Contraloría. La selección y propuestas que ustedes conocen de manera previa a través de los acuerdos que les fueron circulados con antelación y de las reuniones de trabajo que para tal efecto se llevaron a cabo, en las que fueron invitados todos los miembros de este Consejo, obedecen a un resultado de un trabajo serio, profesional y objetivo cuyo procedimiento fue el siguiente. Siguiendo el criterio del Honorable Congreso del Estado, se privilegió por parte de la Presidencia que las personas que fueran a ser propuestas hubiesen participado en el pasado proceso de renovación del Consejo General ante el Congreso del Estado y que además trabajaran o hubiesen trabajado en el Instituto Electoral de Michoacán, independientemente de su participación o no, en dicho proceso de renovación; que fueran, por ende, personas que contaran con experiencia electoral de por lo menos tres años, de ahí que la Presidencia del Instituto primeramente envió una terna de candidatos en cada caso a los Consejeros, quienes a su vez tuvieron la oportunidad de revisar su perfil y entrevistarlos de manera personal para generarse un criterio sobre la idoneidad y aptitud de cada uno de los candidatos. Posterior a ello, se llevó a cabo una reunión



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-06/2013

entre los Consejeros y la Presidencia en la cual se deliberó sobre las personas que debiesen ser propuestas al seno del Consejo para ocupar los diversos cargos, motivo de esta sesión. Asimismo, se llevó a cabo una reunión a la que fueron invitados todos los miembros del Consejo General, en la cual se platicó y discutió sobre la idoneidad de las personas que se proponen el día de hoy en los diversos acuerdos que serán sometidos a consideración de este Consejo General, las cuales, como se señala en cada uno de los proyectos, son las personas que a criterio de su servidor y de los Consejeros de este Instituto, cumplen de manera satisfactoria todos y cada uno de los requisitos para desempeñar el cargo de funcionario electoral con certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad, equidad y profesionalismo como así lo dispone la Constitución Política de la entidad y el Código Electoral del Estado. Cabe hacer mención que dentro de las propuestas también se cuidó, que se respetara la equidad en el género, por lo que la Junta Estatal Ejecutiva, en caso de aprobarse la propuesta, quedaría por primera vez en la historia del Instituto Electoral de Michoacán conformada por tres mujeres y dos hombres, privilegiando así el género femenino en la responsabilidad de tan alta encomienda. Derivado de lo anterior, es que a continuación serán sometidos en diversos proyectos a consideración de este Consejo General, distintas propuestas que se conforman para destinar a las personas que ocupen los cargos de Secretario General, Vocal de Organización Electoral, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocal de Administración y Prerrogativas, Titular de la Unidad de Fiscalización y el propio de la Contraloría. Todos ellos del Instituto Electoral de Michoacán. Está a su consideración el primer proyecto de acuerdo, si alguien gusta participar en primera ronda, con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez.-----

Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidente, buenos días a todos los integrantes de este Consejo y a las personas que nos acompañan en esta sesión pública. Únicamente quisiera agregar dos puntos a lo ya comentado por la Presidencia del Instituto. Primeramente que ya los documentos en los cuales cumplen los requisitos las personas que serán propuestas en esta sesión, están integrados y se encuentran en la Secretaría de este Instituto. Y segundo, bueno yo quisiera de alguna forma destacar también que un parámetro objetivo dentro de las propuestas que nosotros también valoramos, es la participación en los procesos electorales. Yo creo que muchas de las experiencias, independientemente de los años que puedan estar en una institución electoral, tiene también que ver el ejercicio pleno de ver cada una de las etapas del desarrollo de un proceso electoral. Y para esto, voy a mencionar de manera global de cada una de las propuestas cuántos procesos electorales han participado las personas que serán sometidas a consideración el día de hoy. La Licenciada Marbella Rodríguez, propuesta para la Secretaría, ella tuvo participación ya en su curriculum de cinco procesos electorales, cuatro federales y un local; la Licenciada Nalleli Rangel, propuesta para la Vocalía de Organización Electoral, ha participado en seis procesos electorales, dos ordinarios locales, dos extraordinarios locales y dos federales; la Licenciada Martha López, propuesta para la Vocalía de Capacitación Electoral, ha tenido participación en tres procesos electorales, uno federal, uno ordinario local y un extraordinario; el Licenciado Ignacio Celorio Otero, propuesta para la Vocalía de Administración, ha participado en siete procesos electorales, uno federal, tres ordinarios locales, tres extraordinarios locales; el Licenciado Roberto Ambriz, quien está propuesto para la Unidad de Fiscalización, él ha participado en tres procesos ordinarios locales y tres extraordinarios locales; el Contralor Sergio Vázquez, en su estancia aquí en el Instituto Electoral de Michoacán, ha estado presente en el desarrollo de cuatro procesos electorales, dos ordinarios y dos extraordinarios, pero de manera también especial, y esto también tiene que ver con la Vocalía de Administración, ha habido seis auditorías de la Auditoría Superior del Gobierno Estado y en las cuales ha habido resultados que en su momento han sido comentados en estas sesiones del Consejo, y también con resultados pues muy favorables para la institución, con cuentas muy claras de los recursos públicos. Y bueno, yo creo que esto es un parámetro objetivo en el cual podemos ver que las personas tienen conocimiento del desarrollo de un proceso electoral, de las situaciones que se pueden presentar, toda vez de que todos los procesos electorales de manera natural, por distintas circunstancias, pues todos son diferentes, ¿No? Era nada más agregar estas, estos puntos señor Presidente, gracias.-----

Presidente.- Muchas gracias Consejera, ¿Alguien más gusta el uso de la palabra? Adelante, señor Consejero José Antonio Rodríguez Corona, primera ronda, por diez minutos.-----

Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Bien, gracias, muy buenos días tengan todos ustedes, también gente que nos acompaña, comentarles que para llegar al día de hoy y a la sesión que hoy nos ocupa, se tuvieron reuniones de trabajo en el entendido que la Presidencia tuvo a bien realizar una dinámica de presentación de ternas para cada uno de los puestos que están vacantes en el



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-06/2013

Instituto, de ahí que los Consejeros electorales tuvimos a bien entrevistar a cada uno de los aspirantes en una comparecencia personal, donde ellos, la dinámica fue, de que ellos tenían un tiempo de cinco a diez minutos para exponer un proyecto de trabajo y posteriormente los Consejeros ahí en pleno les hacíamos preguntas de acuerdo a algunas situaciones que ellos nos presentaban y, de alguna manera, aterrizar así la experiencia que ellos, que ellos tenían. Bueno, en esta dinámica, nosotros al concluir esta actividad, se tuvo una reunión con la Presidencia del Instituto y se le hizo saber cuestiones que creíamos conveniente que él supiera, precisamente para acompañar esta propuesta. El resultado es el que se acaba de mencionar también por la Licenciada Lourdes, Consejera, en el entendido que asumimos una corresponsabilidad de acompañar a estas personas que están propuestas, para que se entreguen buenas cuentas por parte del Instituto de cara a la sociedad michoacana, en los próximos procesos electorales. Es cuanto, Presidente.- --

Presidente.- Muchas gracias señor Consejero, ¿Alguien más que desee el uso de la palabra?, Muy bien, no habiendo ninguna intervención, le solicito al señor Secretario se sirva someter a votación el primer, el acuerdo señalado en el segundo punto del orden del día que nos ocupa.-----

Secretario.- Con gusto Presidente, señores Consejeros ¿Si están conformes con el contenido de la presente acta de la que se está discutiendo?, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente.- Sí, se hace la aclaración que lo que se acaba de aprobar fue el proyecto de acuerdo que se sometió a consideración. Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el tercer punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra a la Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, como Vocal de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 146, 152 fracción XXXIV, 154 fracción VIII, 161 y 162 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso, está a consideración el proyecto de acuerdo en comento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento que se somete a consideración.-----

Secretario.- Con gusto, señores Consejeros ¿Si están conformes con el contenido del acuerdo?, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra a la Licenciada Martha López González, como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 146, 152 fracción XXXIV, 154 fracción VIII, 161 y 163 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento en comento. ¿Si no existe ninguna manifestación?, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario.- Con gusto, señores Consejeros ¿Si están de acuerdo con el contenido del proyecto de acuerdo que se acaba de mencionar?, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente.- Gracias señor Secretario, continuando con el quinto punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra al Licenciado José Ignacio Celorio Otero como Vocal de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 146, 152 fracción XXXIV, 154 fracción VIII, 161 y 165 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. ¿Si no existe ninguna manifestación?, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

Secretario.- Señores Consejeros, ¿Si están conformes con el contenido del proyecto de acuerdo?, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente.- Continuando con el sexto punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra al Titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 75, 146, 152 fracción XXXIV y 154 fracción VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. ¿Si no existe ninguna manifestación?, sírvase la Secretaría pasar a votación las personas que están propuestas como terna dentro del proyecto de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-06/2013

acuerdo para el efecto de que de ahí se tome la persona que será nombrada por parte del Consejo General como Titular de la Unidad de Fiscalización.-----

Secretario.- Con gusto señor Presidente, señores Consejeros en la propuesta del Licenciado Roberto Ambriz Chávez, le pido que manifiesten ¿Cuál es su votación?. En cuanto a favor. Se aprueba por unanimidad el nombramiento del Licenciado Roberto Ambriz Chávez, por lo tanto, señor Presidente, ya no será necesaria pasar a votación las dos propuestas.-----

Presidente.- Muchas gracias señor Secretario, en virtud de lo informado por parte de la Secretaría y toda vez de que el ciudadano Licenciado Roberto Ambriz Chávez fue nombrado por parte de este Consejo General como titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, se hace innecesario someter a consideración de los miembros de este Consejo las otras dos propuestas. Continuando con el séptimo punto del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se nombra al Titular de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán; en términos de los artículos 79, 146, 152 fracción XXXIV y 154 fracción VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso, está a su consideración señores miembros de este Consejo. Si no existe ninguna manifestación, al igual que en el proyecto de acuerdo sometido en el punto anterior, le solicito a la Secretaría se sirva tomar la votación de los señores miembros del Consejo General respecto de cada una de las propuestas incluidas en la terna, hechas por parte de esta Presidencia, para nombrar la titularidad del órgano que nos compete.-----

Secretario.- Gracias Presidente, señores Consejeros ¿Si están de acuerdo con la propuesta del Contador Público Sergio Vázquez Collazo para continuar en la Contraloría de este Instituto?, sírvanse manifestarlo.-

Presidente.- Aprobado por...-----

Secretario.- Cinco votos a favor.-----

Presidente.- Muy bien. Se hace la mención de que está aprobado por unanimidad, este punto de acuerdo, pero es para el efecto de que se nombre al Contador Sergio Vázquez Collazo como Contralor Interno de este Instituto. Quiero pedirles a los miembros de este Consejo si decretamos cinco minutos de receso para el efecto de continuar con el octavo punto del orden del día relativo a la toma de protesta de los funcionarios descritos en los puntos que anteceden. Le solicitaría a la Secretaría se sirva tomar la votación correspondiente para el efecto de tener un receso de cinco minutos.-----

Secretario.- Señores Consejeros ¿Si están de acuerdo con tomar un receso de cinco minutos para que....--

Presidente.- Perdón señor Secretario, permítame un segundo, tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidente. Buenos días, antes de entrar al receso, he solicitado la palabra para hacer un amplio reconocimiento al trabajo que desarrollaron durante su estancia en el Instituto la Licenciada Ana María Vargas Vélez, asimismo como la señora Contadora Laura Margarita Rodríguez Pantoja, creo que son personas que han hecho un trabajo profesional y sobre todo institucional en favor del crecimiento de este órgano electoral del Estado de Michoacán, es por ello que desde Nueva Alianza queremos hacer este reconocimiento.-----

Presidente.- Le agradezco mucho señor representante del partido político Nueva Alianza. Sírvase tomar la votación correspondiente señor Secretario, por favor.-----

Secretario.- Señores Consejeros ¿Si están de acuerdo en decretar un receso de cinco minutos en lo que bajan las personas que van a tomar protesta?, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente.- Por lo que le solicito a la Secretaría se sirva pasar a las personas que fueron aprobadas, como funcionarios de este Instituto Electoral para el efecto de que tomen la protesta correspondiente.-----

(- Inicia receso aprobado por los integrantes del Consejo General siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, del día de inicio de la presente sesión.-----)



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-06/2013

(- Se reanuda la sesión, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de inicio de la presente.-)-----

Presidente.- Muy bien, continuando con el octavo punto del orden del día, relativo a la toma de protesta a los funcionarios descritos en los puntos que anteceden y nombrados por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en su caso; en términos del artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en relación con los numerales 137, 138, 145 y 146 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se procederá en consecuencia, por lo tanto se hace constar que se reanuda la sesión correspondiente. Ciudadanos Marbella Liliana Rodríguez Orozco, Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Martha López González, José Ignacio Celorio Otero, Roberto Ambriz Chávez y Sergio Vázquez Collazo ¿Protestan en cuanto Secretaria General, Vocal de Organización Electoral, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocal de Administración y Prerrogativas, Titular de la Unidad de Fiscalización y Titular de la Contraloría, respectivamente, todos del Instituto Electoral de Michoacán, cumplir y hacer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos y acuerdos emitidos por el Instituto Electoral de Michoacán?-----

Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco, Secretaria General.- ¡Sí, protesto!-----

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Vocal de Organización Electoral.- ¡Sí, protesto!-----

Lic. Martha López González, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- ¡Sí, protesto!-----

LAE. José Ignacio Celorio Otero, Vocal de Administración y Prerrogativas.- ¡Sí, protesto!-----

Lic. Roberto Ambriz Chávez, Titular de la Unidad de Fiscalización.- ¡Sí, protesto!-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo, Titular de la Contraloría.- ¡Sí, protesto!-----

Presidente.- Si no lo hicieren así, que los miembros de este Consejo y la ciudadanía se los demande. Muchas gracias. Concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día en esta sesión, se declara concluida la misma a las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos, de la misma fecha, gracias por su asistencia, muy gentiles.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Extraordinaria el día 18 dieciocho de junio del año 2013, dos mil trece.-----

MTRO. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE

LIC. MARBELLA LILIANA
RODRIGUEZ OROZCO
SECRETARIA GENERAL